



## FORO CÍVICO SALUDA VUELTA AL DIÁLOGO E INICIO DE LIBERACIÓN DE PRESOS POLÍTICOS.

Desde el Foro Cívico saludamos el anuncio de la reanudación del mecanismo de negociación de México, auspiciado por el Reino de Noruega, la firma de acuerdos entre el gobierno de Nicolás Maduro y la Plataforma Unitaria, el anuncio de la aprobación por parte del Secretario General de las Naciones Unidas para que la ONU administre el Fondo Fiduciario que permitirá la atención de la emergencia en Venezuela, mediante la ejecución del **Acuerdo Social**, firmado en noviembre de 2022 en México, así como el inicio de la liberación de presos políticos.

Nuestro reconocimiento va al trabajo responsable de los distintos actores políticos, sociales, institucionales e internacionales que han asumido la responsabilidad ética, política y humana de construir las condiciones para que sea posible edificar, desde un **Acuerdo Democrático Nacional**, una oportunidad para la transformación del conflicto que atraviesa nuestro país; una puerta de entrada a un nuevo proceso político que detenga el deslave institucional y patrimonial que ha derivado en el sufrimiento de millones de venezolanos, y cimente las bases de un andamiaje institucional reconocido por todos en el bienio electoral que se avecina.

Garantizar el derecho a vivir con dignidad del pueblo venezolano requiere un compromiso con una lógica distinta de abordaje del conflicto que logre cristalizar los objetivos y fundamentos expresados en el Memorando de Entendimiento, en el que los actores se comprometen a poner el bienestar del pueblo venezolano en el centro de la atención y a construir una visión de futuro conjunto, el fortalecimiento de una democracia inclusiva y una cultura de respeto y convivencia política, compromiso que se reitera explícitamente en el sexto apartado del Acuerdo Parcial para la promoción de derechos políticos y garantías electorales para todos suscrito el 17 de octubre de 2023.

Transformar el conflicto venezolano será una travesía compleja. No hay salidas rápidas. El desafío al que estamos llamados todos los venezolanos es a trabajar mancomunadamente, teniendo como norte los intereses de la nación, en una nueva etapa en la que podamos construir relaciones y estructuras sociales basadas en el respeto mutuo y el respeto a la vida y a todos los demás derechos humanos, y podamos así darle la cara al conflicto con capacidad crítica y constructiva para formular ideas y lineamientos estratégicos derivados de conversaciones plurales, libres, respetuosas, innovadoras y prospectivas soportadas en la comprensión profunda de las nuevas realidades venezolanas.

Esto requiere una visión de largo plazo en la que se concibe la negociación como un espacio para el trabajo cooperativo e inclusivo. Para ello se requiere dotar al proceso de negociación de un sólido acompañamiento técnico y de mecanismos de consulta con la inclusión de propuestas de otros actores nacionales que puedan aportar ideas, puntos de vista, destrezas y capacidades para ayudar a



edificar las respuestas que necesitamos los venezolanos, tal y como se prevé en el apartado cuarto del mencionado Memorándum de Entendimiento.

En este sentido hacemos un llamado enérgico a las partes a garantizar el compromiso con un diálogo permanente, focalizado el bien común y compromisos concretos, incrementales y evaluables mediante mecanismos de seguimiento transparentes que abran espacio para la participación, veeduría y contraloría social, para lo cual se requiere la atención urgente de la vulneración de los derechos sociales, en particular el salario de los trabajadores, con el fin de garantizar condiciones de vida fundamentales indispensables para una efectiva participación democrática de la sociedad.

Subrayamos la urgente atención que requiere continuar el proceso de liberación de activistas sociales, sindicales, defensores de derechos humanos, políticos, etc. detenidos arbitrariamente, así como el trabajo mancomunado para dar efectivo cumplimiento al Acuerdo Social en tiempo perentorio, y la eficiente y expedita atención a los procedimientos establecidos en la ley venezolana para la autorización a todos los candidatos presidenciales y partidos políticos, tal y como prevé el punto 11 del apartado tercero del ya mencionado acuerdo parcial.

Con conciencia de los desafíos que enfrentamos ratificamos nuestro compromiso ciudadano con la movilización y trabajo constante, necesarios para enrumbar definitivamente a la nación hacia el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, el respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho, así como la promoción del bienestar y progreso de los venezolanos.

Caracas, 19 de octubre de 2023